

“La inversión esperará hasta que haya certidumbre”

Efecto de reforma energética, a largo plazo: Fitch

Braulio Carbajal/**México**

La iniciativa de reforma energética tiene los elementos para ser favorable tanto para el sector como para el país; sin embargo, si ésta es aprobada, los efectos podrán ser tangibles solo en el largo plazo, aseguró la agencia calificadora Fitch.

En un estudio, la firma señala que, de aprobarse este año, no se espera un cambio sustancial en el sector energético en los próximos 18 a 24 meses, dado que una vez que el Congreso apruebe la enmienda a la Constitución y los cambios sean ratificados por los estados, se necesitará tiempo para implementar la nueva regulación.

En este sentido, lo más probable es que la inversión privada en el sector energético permanezca en espera hasta que haya certidumbre, estima la compañía.

Por otro lado, Carlos Capistrán, economista en jefe para México de BofA Merrill Lynch, consideró que la implementación de la reforma energética y hacendaria tendrán un efecto inmediato en la calificación soberana de México.

El especialista señaló que estas reformas estructurales tienen el potencial para elevar la evaluación del país entre uno o dos escalones.

Hasta la fecha, la calificación de Moody's a la deuda soberana de México es de Baa1 con perspectiva estable, mientras que la de Standard and Poor's es de BBB con perspectiva positiva, y Fitch la mantiene en BBB+.

Sin embargo, de acuerdo con la investigación de Fitch, en este momento aún es prematuro evaluar el impacto que tendrá en el país la reforma energética, puesto que los mecanismos y procedimientos para su aplicación no están definidos.

Asimismo, la agencia estima que el gobierno incluirá al sector privado en áreas de aguas profundas y en zonas no convencionales donde Petróleos Mexicanos carece de tecnología y experiencia para incursionar.

Respecto a uno de los propósitos de la iniciativa, que es liberar la carga fiscal de la paraestatal, Fitch señala que será muy difícil sustituir rápidamente las contribuciones que hace, dado que éstas representan un tercio de los ingresos totales del gobierno federal.

En este sentido, afirma que no se prevé un cambio sustancial en los próximos 24 meses, aunque precisa que cualquier reducción importante en la magnitud de sus contribuciones será vista de manera favorable en el largo plazo, porque permitirá liberar el flujo de efectivo y destinarlo a mayores inversiones. **M**